**BASES DEL CONCURSO DE BELENES 2023**

**Con objeto de la celebración de las próximas fiestas navideñas, el Excmo. Ayuntamiento de Torrejón del rey a través de la Concejalía de Festejos convoca el “Concurso de Belenes de 2023, con objeto de mantener la tradición en los hogares del municipio.**

1. **PARTICIPACIÓN**

Podrán presentarse todos los vecinos de Torrejón del Rey, además de asociaciones, entidades, comercios, etc.

**II. INSCRIPCIÓN**

Todos los vecinos, entidades, asociaciones, comercios, etc., interesadas en participar, deberán presentar la solicitud desde el 4 de diciembre al 17 de diciembre, en el registro de entrada del Excmo. Ayuntamiento de Torrejón del Rey, en la oficina municipal de Las Castillas o en la siguiente dirección de correo: [oscarm.fernandez@aytotorrejondelrey.com](mailto:oscarm.fernandez@aytotorrejondelrey.com), será inscrito cuando reciba confirmación en su propio correo.

La solicitud deberá entregarse debidamente cumplimentada, indicando persona participante, así como número de teléfono de contacto.

**III.** **CARACTERISTICAS**

Podrán participar todas aquellas personas físicas, entidades, asociaciones, comercios que instalen un belén en el municipio, cualquiera que sea el formato, tamaño y localización, admitiéndose una sola propuesta por belenista. Pueden presentarse tanto belenes tradicionales como artesanos y de libre elaboración, ajustándose a unas mínimas normas de tradición popular.

**IV.** **JURADO**

El jurado efectuará la visita el día 20 de diciembre, avisando con al menos 24h de antelación sobre la hora de la visita. A partir de las 18 horas.

El jurado estará formado por miembros de instituciones locales, empleados municipales y de la Corporación Municipal. Cada miembro del jurado puntuará la decoración de 0 a 10 puntos, la suma de todos los puntos recibidos dará lugar al ganador de este concurso. En caso de empate, se volverá a puntuar entre los empatados, pero en esta ocasión la puntuación será de 1 a 3 puntos. Esta operación se volverá a repetir hasta que haya un desempate y haya un ganador.

**V.** **PREMIO**

Se dará un único premio consistente en una gran cesta de navidad.

**VI.** **COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES**

Los participantes se comprometerán a autorizar al jurado a poder exponer fotográficamente sus decoraciones al público en general, en medios de comunicación y redes sociales. Todos los participantes aceptarán la decisión del jurado.

**VII. RESULTADO DEL CONCURSO**

El resultado del concurso se notificará a través del Facebook e Instagram del Ayuntamiento de Torrejón del Rey y se llamará al ganador en persona para hacer entrega del premio.